

## **Medidas de la sociedad civil para frenar el aumento de la pobreza energética**

La pobreza energética es una problemática que afecta a millones de personas en todo el Estado. En este sentido, el año pasado el 20,7% de la población reconoció no poder mantener su hogar a una temperatura adecuada durante los meses fríos. El porcentaje se ha multiplicado exponencialmente y no ha dejado de subir en los últimos años (7,6% en 2019, 10,9% en 2020, 14,3% en 2021, 17,1% en 2022).

Durante la pandemia, el Gobierno entendió la necesidad de contar con un hogar digno y habitable y aprobó la garantía de suministro de agua, electricidad y gas en caso de impago (primero, de forma universal; y posteriormente para los hogares vulnerabilizados con bono social). Desde entonces, el Ejecutivo ha mantenido la medida mediante prórrogas periódicas por vía de decretos leyes. Por otro lado, a raíz de la crisis de precios de la energía, el Gobierno impulsó también una ampliación de los porcentajes de descuento del bono social eléctrico (del 25 al 65% y del 40 al 80%, según la categoría) y la creación del bono de justicia energética, una nueva categoría que permitió acceder a un 40% de descuento en la factura eléctrica a hogares trabajadores con bajos ingresos. Por último, se aprobó una rebaja del IVA de la factura eléctrica para aquellos hogares acogidos al bono social en la categoría de vulnerable.

Algunas de las medidas anunciadas, como el bono de justicia energética o los descuentos ampliados del bono social, perdieron su vigencia el pasado mes de julio. Por contra, el Gobierno decidió ir reduciendo los porcentajes de descuento del bono social trimestralmente hasta dejarlos en el 35 y el 50% a partir de julio de 2025. En el caso de la prohibición de cortes y el IVA reducido, ambas medidas perderán su vigencia el 31 de diciembre de este año si el Gobierno no decide lo contrario.

La evolución de los indicadores de pobreza energética indican que las medidas impulsadas por el Ejecutivo no han sido suficientes para revertir la situación. Al contrario, las cifras han empeorado. Por ello, y ante la situación de emergencia que viven muchos hogares, más de una veintena de organizaciones de la sociedad civil, así como los grupos parlamentarios abajo firmantes, reclamamos al Gobierno:

- Consolidar permanentemente la **prohibición de cortes de electricidad, gas y agua** a hogares vulnerabilizados.
- Recuperar los **porcentajes ampliados del bono social eléctrico** (80 y 65%).
- Recuperar el acceso al **bono social de justicia energética** para hogares trabajadores con bajos ingresos.
- Rebajar el **IVA de la factura eléctrica** de todos los hogares acogidos al bono social eléctrico, y no solo a aquellos que acceden al mismo con la categoría de vulnerable severo.
- Trabajar en la **automatización del acceso al bono social eléctrico**, para lograr su implementación al 80% de hogares potenciales sobre el total que actualmente no acceden a él.
- Resolver la cuestión de la **deuda acumulada**.

